

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **Declara**

Que ve con preocupación la grave situación que atraviesan distintos departamentos de la Provincia de Corrientes a causa de recientes inundaciones, y solicita al Poder Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para declarar la emergencia hídrica e instrumente las medidas pertinentes para mitigar las consecuencias sanitarias, sociales y productivas.

Diógenes González

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Provincia de Corrientes atraviesa una situación de extrema gravedad como consecuencia de intensas y persistentes precipitaciones que han alcanzado niveles récord, generando una rápida crecida de cursos de agua, anegamientos generalizados y severas afectaciones en distintas localidades del territorio provincial.

Las lluvias récord de los últimos días registraron acumulados de agua que superaron los 300 a 400 milímetros en períodos muy cortos, desencadenando anegamientos generalizados, saturación del suelo y el colapso de sistemas de drenaje pluviales, lo que generó cortes en el suministro eléctrico, interrupciones en la red de transporte y servicios básicos, y dejó barrios y zonas rurales bajo el agua. La magnitud de este temporal obligó a la intervención de fuerzas de seguridad, Defensa Civil, Bomberos y diversas áreas del Estado para asistir a las familias afectadas y coordinar tareas de asistencia y evacuación en distintas localidades de la provincia.

Como resultado de estas condiciones climáticas extremas, centenares de familias debieron ser evacuadas y llevadas a centros de alojamiento habilitados en escuelas, gimnasios y espacios comunitarios distribuidos en distintas jurisdicciones correntinas, mientras que personal de Defensa Civil, Bomberos y fuerzas de seguridad distribuyeron víveres, materiales de asistencia y llevaron adelante acciones de prevención y seguridad.

La presencia de alerta meteorológica vigente, con pronósticos de nuevas tormentas, agrava aún más el panorama y el nivel de incertidumbre para la población afectada por este temporal extraordinario.

En este contexto general de la provincia, el Departamento de San Luis del Palmar se ha constituido en una de las zonas más gravemente afectadas por el temporal. El desborde del Riachuelo local, junto con los acumulados de lluvia que superaron ampliamente los promedios históricos, provocó que barrios enteros quedaran bajo el agua y obligó a evacuar a unas 400 personas, en un contexto en el que se prevé la continuidad de las precipitaciones en los próximos días.

La situación crítica ha requerido la activación de 13 centros de evacuación en dicha localidad. A estas cifras se suman numerosas familias que optaron por autoevacuarse en casas de allegados por no contar con condiciones mínimas de habitabilidad en sus hogares.

Además, el avance continuo del agua en zonas que tradicionalmente no se inundaban y la imposibilidad de retornar a las viviendas ante la persistencia de las precipitaciones y la alerta meteorológica, han generado una situación de vulnerabilidad y riesgo sanitario, social y productivo.

Ante este escenario, el Gobierno de la Provincia de Corrientes, a través de los organismos competentes, viene desplegando un esfuerzo sostenido para atender la emergencia, coordinando acciones de asistencia, evacuación y contención junto a los municipios y los equipos de Defensa Civil, con el objetivo de resguardar la integridad de las personas afectadas y mitigar los daños ocasionados por el fenómeno climático.

Sin perjuicio de las acciones en curso, la magnitud del evento climático y su impacto social, económico y productivo requieren capacidades extraordinarias de respuesta, haciendo necesaria la articulación de todos los niveles del Estado. En tal sentido, resulta imprescindible requerir la intervención del Poder Ejecutivo Nacional a fin de que declare la emergencia

correspondiente y disponga los medios necesarios para afrontar las consecuencias del desastre, incluyendo la asignación de recursos económicos extraordinarios, el envío de asistencia material, y el refuerzo de personal y mano de obra para las tareas de asistencia, recuperación y reconstrucción.

En razón de la gravedad del escenario descrito, y por motivos de bien común e interés general, corresponde que este Honorable Cuerpo exprese su acompañamiento institucional tanto a las acciones que viene llevando adelante el Gobierno provincial como al pedido de colaboración del Estado nacional, en el marco de una respuesta solidaria y federal frente a la emergencia hídrica y social que atraviesa la Provincia de Corrientes.

Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras Diputadas y a los señores Diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.

Diógenes González